0449

RESOLUCIÓN No _____ DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025

*"Por medio de la cual se adjudica el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA No. SSM-SAMC-007-2025**"*

EL SECRETARÍO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL META, En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

1. Que la Gerencia de promoción y prevención, elaboró en fecha 19 de agosto de 2025, el estudio previo para la selección del contratista que ejecute el contrato cuyo objeto es: **FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DE LA RED PUBLICA Y PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL META A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL MANEJO ADECUADO DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS EN EL MARCO DE LA RUTA MATERNO PERINATAL RMPN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018.,** para lo cual se dispuso un Presupuesto Oficial que asciende a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 280.000.000) M/CTE.**

2. **Q**ue la selección del contratista se realizara mediante modalidad de **Selección Abreviada de menor cuantía –**según lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1, literal A de la Ley 1150 de 2007, reglamentado en el Decreto Nacional 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.21.

3. Que el Proyecto de pliego de condiciones, y los documentos previos fueron publicados en el portal del SECOP II desde el día 12 de septiembre de 2025 y por más de cinco (5) días hábiles, con el objeto de dar a conocer la necesidad de la entidad contratante y recibir observaciones por parte de los oferentes, termino dentro del cual se recibieron observaciones, las cuales han sido resultas y generado la correspondiente respuesta.

4. Que dentro del término establecido en el cronograma contractual NO, se recibieron solicitudes de limitación del proceso a MiPymes.

5. Que el día 19 de septiembre de 2025, se publico el pliego de condiciones definitivo y se realizo formalmente la apertura al proceso para la convocatoria **SSM–SAMC-007- 2025**.

6. Que el día 25 de septiembre de 2025 era la fecha límite para presentar oferta dentro del presente proceso en la plataforma SECOP II. Al respecto se presentó el siguiente proponente:

7. PROPONENTE No. 1	**SERVICIOS INTEGRALES AC SAS** **Nit : 901.507.386-3**
REPRESENTANTE LEGAL	**YURI LIZETH ALFONSO CUERVO**

8. Que de acuerdo con el cronograma previsto para evaluar las ofertas por el Departamento del Meta, este se llevó a cabo entre los días 25 y 26 de septiembre de 2025, arrojando los siguientes resultados:

PROPONENTE No. 1	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA	RESULTADO
SERVICIOS INTEGRALES AC SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

9. Que en el plazo del traslado del infome de evaluacion no se recibieron observaciones, al informe inicial de evaluacio, razon por la cual el mismo quedo en firme

10. Que de acuerdo con el cronograma previsto y teniendo en cuenta los documentos presentados por el proponente **SERVICIOS INTEGRALES AC SAS, , se establecio como evalaucion final:**

PROPONENTE No. 1	**EVALUACION JURIDICA**	**EVALUACION TECNICA**	**EVALUACION FINANCIERA**	**RESULTADO**
SERVICIOS INTEGRALES AC SAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

PONDERACION

PROPONENTE	**PONDERACION ECONOMICA**	**PONDERACION CALIDAD**	**APOYO INDUSTRIA NACIONAL**	**CRITERIOS DIFERENCILES**	**RESULTADO**

SERVICIOS INTEGRALES AC SAS	39.5 PUNTOS	50 PUNTOS	10 PUNTOS	0,50 puntos	100 PUNTOS

11. Que la propuesta presentada por **SERVICIOS INTEGRALES AC SAS,** se encuentra habilitada, se ajusta a los pliegos de condiciones, al presupuesto oficial de la presente contratación, y obtuvo un puntaje de 100/100 bajo los criterios de los factores de ponderación.

12. Por lo anterior se recomienda ADJUDICAR EL PROCESO DE **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SSM-SAMC-007-2025, con objeto "FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DE LA RED PUBLICA Y PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL META A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL MANEJO ADECUADO DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS EN EL MARCO DE LA RUTA MATERNO PERINATAL RMPN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018", al proponente SERVICIOS INTEGRALES AC SAS,** representado legalmente por **YURI LIZETH ALFONSO CUERVO,** identificadoa con cédula de ciudadanía No. 1.121.863.643, **hasta** por la suma de **($279.970.000)** conforme a la propuesta económica presentada

13. Conforme a las consideraciones expuestas.

RESUELVE

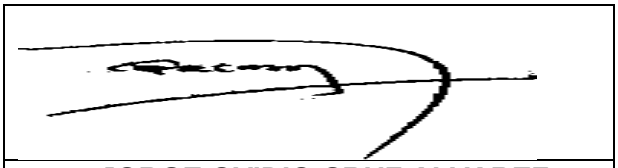
ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE **ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SSM-SAMC-007-2025, con objeto "FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DE LA RED PUBLICA Y PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL META A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL MANEJO ADECUADO DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS EN EL MARCO DE LA RUTA MATERNO PERINATAL RMPN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018", al proponente SERVICIOS INTEGRALES AC SAS, identificado con NIT No. 901.507.386-3,** representado legalmente por **YURI LIZETH ALFONSO CUERVO,** identificadoa con cédula de ciudadanía No. 1.121.863.643, **hasta** por la suma de **($279.970.000)**conforme a la propuesta económica presentada y a las consideraciones expuestas.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la página www.contratos.gov.co. SECOP II, de acuerdo con el artículo **2.2.1.1.1.7.1** *del Decreto 1082 de 2015.*

ARTICULO TERCERO: Contra la presente NO procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Elaboró:
Jose leandro ortiz sevilla – Asesor Jurídico Externa
Área de Contratación – SSM